Consejo Ciudadano
de Seguridad Pública de Zapopan

Zapopan, Jalisco a 25 de Octubre de 2022.

MAESTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción sexta inciso K) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual refiere.

> Artículo 8. Información Fundamental – General.
>
> VI) La información sobre la gestión pública, que comprende:
>
> K) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.

Al respecto, me permito informarle que, debido a la restructuración interna que se encuentra el Consejo Ciudadano de Seguridad Pùblica del Ayuntamiento de Zapopan, misma que se dará en próximos meses, fue por lo que NO se realizó la sesión del mes de Octubre 2022.

ATENTAMENTE.
"ZAPOPAN, TIERRA DE TRABAJO, AMISTAD Y RESPETO."

LIC. JESÚS VALDIVIA DELGADO.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAPOPAN.